##### COMPROMISO DEL GRUPO RECEPTOR - Anexo VI

|  |
| --- |
| El Dr/Dra.      , con NIF       y responsable del Grupo      , se compromete a aceptar e integrar en su grupo al contratado/a      , con NIF      , con las siguientes labores de investigación:    Además, se compromete a poner a disposición del contratado/a       los recursos económicos y materiales necesarios para el desarrollo del proyecto con título      .  En      ,       de      .  Fdo. Responsable de Grupo  Fdo. Contratado/a |